

PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Escuela de Medicina
Nombre del curso: Bases Biofísicas de la Medicina Tradicional China
Código: ME08054-1
Carrera: Medicina
Tipo de curso: Electivo
Área de formación: Especialidad
Nivel: V Año
Semestre: IX
Año: 2019
Requisitos: Biología Celular y molecular, Medicina y Sociedad, Introducción a la Salud Pública, Medicina General Familiar.
Número de créditos: 3
Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 62 presenciales, 20 no presenciales
Nº Estudiantes estimado: 30

ENCARGADO DE CURSO:

COORDINADORES de unidades de aprendizaje:

Docentes	Unidad Académica	Nº horas directas
Rodrigo Guajardo Saavedra		

PROPÓSITO FORMATIVO

El propósito principal de este curso es que el alumno sea capaz de evaluar el estado de salud del paciente, al analizar y clasificar todos los factores desencadenantes de las enfermedades, al aplicar los criterios y modelos orientales de salud, desde una visión bioenergética, y así proponer, por un lado, un tratamiento orientado a la solución puntual del síntoma, como también, diseñar estrategias fáciles de aplicar por el paciente para reducir el riesgo de la evolución de los síntomas

COMPETENCIAS DEL CURSO (De la ficha)

COMPETENCIA 9

C9. Autoevalúa permanentemente su quehacer profesional y se perfecciona constantemente

Subcompetencia 9.3 Participa de actividades que fomentan el desarrollo del autoaprendizaje y la capacidad de aprender y desaprender.

Subcompetencia 9.4 Selecciona fuentes de actualización y de formación permanente.

Subcompetencia 9.5 Participa en actividades complementarias a la formación como profesional, orientadas a la formación integral.

DOMINIO CIENTÍFICO

C.2 Utiliza en forma pertinente y con sentido crítico la información disponible en diversas fuentes confiables con el fin de fundamentar su quehacer profesional.

Subcompetencia 2.3 Obtiene información de fuentes especializadas y discrimina la relevancia que esta tiene para su quehacer profesional.

DOMINIO GENERICO TRANSVERSAL

COMPETENCIA 2

C2 Proponer juicios reflexivos mediante el análisis de conceptos, procesos y resultados de las propias acciones y las de otros, basado en criterios teóricos, metodológicos e ideológicos y establecer acciones de ser necesario, en sus distintas áreas formativas.

Subcompetencia 2.1 Evalúa de manera crítica y reflexiva su quehacer y el de otros en diferentes áreas de desempeño, en base a criterios teóricos, metodológicos e ideológicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

- 1.- proponer las estrategias terapéuticas de atención de los pacientes que han sido diagnosticados según los criterios orientales de salud.**
- 2.- Incluir dentro de su quehacer profesional, los criterios de clasificación de las diferentes enfermedades, de acuerdo a los preceptos bioenergéticos orientales**
- 3.- ser capaz de evaluar el estado de salud de los pacientes, teniendo en consideración, los factores determinantes de enfermedad según la medicina tradicional China**

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Indicadores de Aprendizaje	Acciones Asociadas
1.- Bases fisiológicas bioenergéticas De la medicina China	Comprende las Energías básicas del hombre Explica la Teoría del Yin -Yang Interpreta Cinco Movimientos Interpreta Raiz yin/yang de vísceras y órgano	Clases expositivas con participación de los estudiantes. Lectura bibliográfica. Videos
2.- Bases fisiopatológicas bioenergéticas de la medicina china. Meridianos de acupuntura	Plano energético Puntos de Comando Puntos dominantes, sedación y tonificación Puntos Maestros Puntos auxiliares	Clases expositivas con participación de los estudiantes. Lectura bibliográfica. Casos clínicos teóricos
3.- Diagnóstico de las patologías según la mtc	Interrogación Palpación Inspección Olfacción- audición	Clases expositivas y prácticas con participación de los estudiantes. Lectura bibliográfica. Juego de roles Diagnostico entre pares
4.- Tratamiento de las patologías según la MTC	Deducción del cuadro clínico y proponer tratamiento	Clases expositivas y prácticas con participación de los estudiantes. Lectura bibliográfica. Juego de roles Propuesta terapéutica en base al diagnóstico anterior. Casos clínicos teóricos
5.- Trabajo entre pares	Desarrollar la capacidad de diagnosticar a un compañero , de acuerdo a los principios de la medicina tradicional china	Entrevista entre pares, para llegar a un diagnostico en MTC

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Actividad realizada por el docente principal, con clases expositivas y prácticas semanales. Lectura de material bibliográfico, dirigido a apoyar lo expuesto. Resolución de casos clínicos teóricos y propios. Videos de diferentes tópicos, a modo de reforzar clases teóricas, y nuevos conocimientos Entrevista entre pares, aplicando los conceptos aprendidos, para el diagnóstico y tratamiento.

PROCEDIMIENTOS

EVALUATIVOS

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

3 evaluaciones:

- Unidad 1 y 2: Pruebas individuales de selección múltiple, de 20 preguntas, con 4 alternativas, (30 % de la nota final)
- Unidad 3-4: Pruebas individuales de selección múltiple, de 20 preguntas, con 4 alternativas, (30 % de la nota final)
- Unidad 5: Evaluación individual de ficha clínica de atención entre pares y casos clínicos (40 %) Debe Incluir: desarrollo ficha: motivo de consulta, anamnesis, diagnostico, propuesta terapéutica, recomendaciones a seguir.

Esta asignatura no requiere un examen final para su aprobación.

La nota de aprobación será de acuerdo a las evaluaciones parciales, debiendo ser superior a 4,0.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

Acupuntura Bioenergética y Moxibustión, Tomo I, II y III, Carlos Nogueira Pérez
El Gran libro de la Medicina China, Li Ping
Los Fundamentos de la Medicina China. Giovanni Maciocia
Fundamentos de Acupuntura y Moxibustion Clínica. Ediciones en Lenguas extranjeras, BEIJING

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamentación de la Facultad

Art. 24* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia

Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

En este curso el estudiante podrá faltar a una actividad obligatoria, que no sea evaluación, sin presentar justificación hasta un máximo de.....

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.



IC

Innovación
Curricular

Resolución N° 14 66 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

FECHA	HORARIO	LUGAR	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PROFESOR	HP	HNP
Horario No presencial						
Horario No presencial						
Horario No presencial						